



RESOLUCIÓN N°010 CICESCT-2024

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS DE HONDURAS.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 59-2012 de fecha 06 de julio de 2012 se aprobó la Ley contra la Trata de Personas y a través de Acuerdo Ejecutivo No. 36-2015 de fecha 15 de enero del 2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 33934, se aprobó el Reglamento General de la citada Ley y en 10Decreto Ejecutivo PCM-035-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 34,683 de fecha 04 de julio del 2018 señalando en el Artículo 1: "*Adscribir la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas (CICESCT), a la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, como un órgano Desconcentrado, conservando su personalidad jurídica, autonomía organizativa, técnica, financiera y presupuestaria*".

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 83-2004 se aprobó la Ley Orgánica de presupuesto y a través de Acuerdo Ejecutivo No. 0419 de fecha 10 de mayo de 2005, se aprobó el Reglamento de Ejecución General de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que en aplicación al Artículo 17, numeral 1 de la Ley Orgánica del Presupuesto, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en desarrollo de sus competencias como Órgano Rector del Sistema de Administración Financiera del Sector público, dictará las normas técnicas necesarias para la formulación, la programación, de la ejecución, modificaciones presupuestarias, y la evaluación y seguimiento de los planes operativos anuales y de los presupuestos de la Administración Pública.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 37, numeral 3 de la Ley Orgánica del Presupuesto señala que corresponde a las Secretarías de Estado por medio de sus titulares o sus substitutes legales, autorizar las transferencias de fondos presupuestarios entre objetos específicos del gasto o entre categorías de un mismo programa, siguiendo el procedimiento que al efecto establezca la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

CONSIDERANDO: Que el artículo 234 Además de lo establecido en el Artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigentes, se faculta a las instituciones de la Administración Central y Administración Descentralizada a efectuar transferencias o traspasos de créditos presupuestarios entre partidas de los grupos Servicios no Personales y Materiales y Suministros entre distintos programas de la misma institución, inclusive la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP).

CONSIDERANDO: Que se solicita modificación presupuestaria mediante formulario FMP-04 No. 01 por un valor de **L.40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** modificación realizada debido a la compra de insumos requeridos para logística de las agentes regionales; como ser carpas, sillas y mesas que serán utilizados en actividades de campo para dar cumplimiento a las metas y objetivos de la institución.

POR TANTO:

En aplicación de los Artículos 4, 17 y 37 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 3 del Reglamento de Ejecución General de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo



RESUELVE:

Primero. Ampliar mediante el traslado de fondos las asignaciones presupuestarias siguientes:

Institución 301	
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, CICESCT	
Gerencia: 01 Gerencia Central	
Unidad Ejecutora 01: CICESCT	
Programa 1: Actividades Centrales	
Actividad/obra 02: Servicios Administrativos	

Inst.	GA	UE	FTE	ORG	PROG	ACT.	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
301	1	01	11	1	1	02	42110	Muebles Varios de Oficina	L. 40,600.00
Total, Ampliación.....									L.40,600.00

Total, Aumento.....	L. 40,600.00
----------------------------	---------------------

Segundo. El aumento señalado en el párrafo anterior será financiado de las asignaciones presupuestarias siguientes:

Institución 301	
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, CICESCT	
Gerencia: 01 Gerencia Central	
Unidad Ejecutora 01: CICESCT	
Programa 11: Formación en Prevención y Combate de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas	
Actividad/obra 01: Diseño y Logística de Campañas de Prevención y Sensibilización	

Inst.	GA	UE	FTE	ORG	PROG	ACT.	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
301	1	01	11	1	11	01	33300	Productos de Artes Graficas	L. 40,600.00
Total, Disminución.....									L. 40,600.00

Total, Disminución.....	L.40,600.00
--------------------------------	--------------------

Tercero. Instruir al Departamento Administrativo y Contable para que se proceda con el trámite que conforme a la ley corresponde.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, 27 días del mes de Junio del año 2024

Notifíquese.



MARCO ANTONIO MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y
TRATA DE PERSONAS



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 301 Documento: 10



08/07/2024 09:12:48

Gestión: 2024

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0301 Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas
Modificación: 427 Traslados objetos gasto 200.00, 300.00 para aumentar Grupo 400.00
Instr. Jurídico: 07 Dictamen DGP y Formulario FMP-05

Fecha: 30/05/24
Nro. Documento: 000010
Estado: AUTORIZADO
Número: D-262-DGP-USDS-AC

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Table with 4 columns: TIPO, INSTITUCION, NRO. DOC o EXPEDIENTES, ESTADO. Row 1: 3, 0301, 16,17, AUTORIZADO

EGRESOS

Table with 14 columns: INST, GA, UE, Fte., Org., Prg., Spg., Pry., Aob., Descripción, Obj., Descripción, Trf.Bnf, Crd. Disp., Impt. UE, Impt. GA, Impt. Ins, Impt. Sefin, Crd. Actual. Includes sub-totals for Aumento and Disminución Egresos.

INGRESOS

Table with 14 columns: INST, GA, Item, Descripción, Fte., Org., Rubro, Descripción, Trf. Orig., Crd. Vigt., Impt. GA, Impt. Ins, Impt. Sefin, Crd. Actual.

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

Table with 4 columns: JUSTIFICACIONES, Resumen UE, Resumen GA, Resumen Institución, Resumen DGP

Solicitud de modificación presupuestaria debido a compra de insumos requeridos para logística, ya que los comités locales realizan actividades de campo y necesitan insumos como lo son carpas, sillas y mesas.

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

No.262-DGP-USDS-AC

Análisis Egresos

Análisis Ingresos

DICTAMEN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Vista la solicitud presentada por la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT), mediante Oficio No.CICESCT-SE-598-2024 de fecha 12 de junio, 2024 y Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 No.10 de fecha 30 de mayo, 2024, por CUARENTA MIL SEISCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS (L40,600.00), cuyo financiamiento será tomado de los recursos aprobados a la Institución en su Presupuesto de Egresos identificados con la Fuente 11 - Tesoro Nacional, Organismo Financiador 01 - Tesorería General de la República.

De la revisión practicada se estableció que la estructura presupuestaria propuesta como fuente de



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 301 Documento: 10



08/07/2024 09:12:48
Gestión: 2024

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos

financiamiento, muestra disponibilidad suficiente que le permite atender la modificación solicitada en el Documento No.10 del Formulario FMP-05 Modificaciones Presupuestarias; es importante señalar que el incremento y disminución de las asignaciones presupuestarias afecta los resultados de Producción del Plan Operativo Anual, reflejándose dichos ajustes en el Plan Estratégico y Operativo Institucional.

La modificación presupuestaria se realiza con el propósito de incrementar la asignación presupuestaria correspondiente al objeto de gasto 42110 -Muebles Varios de Oficina, con la finalidad de adquirir quince (15) carpas plegables y desmontables, quince (15) mesas plegables tipo maletín y veinte (20) sillas plegables metálicas para uso en las diferentes actividades que realizan las Unidades de Prevención, Género y Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) en atención a víctimas de trata de personas; la presente ampliación se financia de la disminución de asignaciones presupuestarias del Grupo del Gasto 30000 - Materiales y Suministros, específicamente del Objeto del Gasto 33300 - Productos de Artes Gráficas.

La Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, siendo el presente Dictamen el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en aplicación de los artículos 35 y 87 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 1, 43, 104, 105, 106, 112, 116, 117, 118, 120, 121, 229, 230 y 233 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024, 18, 19 numeral 5) y 24 Inciso b) numeral 3 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. DICTAMINA que se apruebe la solicitud en todas y cada una de sus partes, considerando procedente la autorización del documento de modificación presupuestaria FMP-05 No.10 en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), teniendo el mismo efecto legal de un dictamen.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, 27 de junio de 2024.



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 301 Documento: 10



08/07/2024 09:12:48
Gestión: 2024

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 3 de 3

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: DMEJIA29
DAYANNA SARAHI MEJIA VIDES

Fecha y hora: 03/06/2024 19:44:02

Verificado Egresos DGP: RLOPEZ18
RUTH MARISOL LOPEZ MARTINEZ

Fecha y hora: 27/06/2024 18:34:36

Aprobado DGP: LCARRANZA2
LESSLY VERONICA CARRANZA SOLER

Fecha y hora: 27/06/2024 18:54:44

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado SEFIN: VRIVERA11
VILMA ISABEL RIVERA JOYA

Fecha y hora: 28/06/2024 11:11:31

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS: SPAZ11
SAUL PAZ RODRIGUEZ

Fecha y hora: 03/06/2024 20:29:50

Verificado Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: RRIVERA2
ROSA ELIZABETH RIVERA HENRIQUEZ

Fecha y hora: 28/06/2024 13:03:28

CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL
Resumen por GA- UE, Fuente y Clase de Gasto

GA	UE	Fuente	Clase Gasto	Disminución	Ppto Disponible	Cuota Reservada	Sobregiro (Disponible - Cuota Reservada)
001	001	11	4	-40,600.00	939,018.08	0.00	939,018.08
001	001	11	3	40,600.00	1,110,677.11	0.00	1,110,677.11